

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE TURISMO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2026**

FRACCION	DESCRIPCION	FORMATO	APLICABILIDAD
<b>ART. 75</b>			
I	Marco Normativo	1	SI
II	Estructura Orgánica Completa.	2a	SI
	Organigrama	2b	SI
III	Facultades de cada área.	3	SI
IV	Objetivos y Metas Institucionales	4	SI
V	Indicadores relacionados con temas de interés público.	5a	SI
	Indicadores que permitan rendir cuenta de resultados.	5b	SI
VI	Directorio de todas las personas servidoras publicas	6	SI
VII	Remuneraciones bruta y neta de todas las personas servidoras publicas de base y de confianza.	7a	SI
	Tabulador de sueldos y salarios	7b	SI
VIII	Gastos por concepto de viáticos y de representación.	8	SI
IX	Plazas vacantes y ocupadas	9a	SI
	Total de las plazas de base y confianza	9b	SI
X	Personal contratado por honorarios	10	SI
XI	Declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras publicas patrimoniales.	11	SI
XII	Datos de la Unidad de transparencia	12	SI
XIII	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de la misma.	13	SI
XV	Condiciones Generales de Trabajo	15	SI
XVI	Datos curriculares de las personas servidoras publicas	16	SI
XVII	El listado de personas servidores publicas con sanciones administrativas	17	SI
XVIII	Servicios que ofrecen	18a	SI
	Trámites que realizan	18b	SI

XIX	Presupuesto asignado anual.	19	SI
XXI	Montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial.	21	SI
XXII	Resultados de Auditorías realizadas	22	SI
XXIII	El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	23	SI
XXV	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados	25	SI
XXVI	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida y adjudicación directa realizada	26	SI
XXVII	Los Informes emitidos	27	SI
XXVIII	Estadísticas generadas.	28	SI
XXIX	Gasto por capítulo y partida	29a	SI
	Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	29b	SI
XXX	Padrón de proveedores y contratistas.	30	SI
XXXI	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	31	SI
XXXII	Inventario de Bienes Muebles.	32a	SI
	Inventario de altas practicadas a Bienes Muebles.	32b	SI
	Inventario de bajas practicadas a Bienes Muebles.	32c	SI
	Inventario de Bienes Inmuebles.	32d	SI
	Inventario de altas practicadas a Bienes Inmuebles.	32e	SI
	Inventario de bajas practicadas a Bienes Inmuebles.	32f	SI
	Inventario de Bienes Inmuebles donados.	32g	SI
XXXIII	Recomendaciones emitidas por la CNDH u organismo público de derechos humanos.	33a	SI
	Casos especiales emitidos por la CNDH u organismo de protección de derechos humanos.	33b	SI
	Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales.	33c	SI
XXXIV	Las Resoluciones y laudos en los que sea parte.	34	SI
XXXV	Mecanismos de participación ciudadana.	35a	SI
	Resultados de los mecanismos de participación ciudadana.	35b	SI

XXXVI	Los Programas que ofrece, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino	36	SI
XXXVII	Informe de sesiones del Comité de Transparencia	37a	SI
	Informe de resoluciones del Comité de Transparencia	37b	SI
	Integrantes del Comité de Transparencia	37c	SI
	Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia	37d	SI
XXXIX	Estudios Financiados con recursos públicos.	39	SI
XLIII	El catalogo de disposición , guía de archivo documental e Inventarios documentales	43a	SI
	Índice de expedientes clasificados como reservados	43b	SI
	Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental	43c	SI
XLVII	Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias o sugerencias	47	SI
XLVIII	Información de interés publico	48a	SI
	Preguntas frecuentes	48b	SI
	Transparencia proactiva	48c	SI
ART. 76	Tabla de Aplicabilidad y actualización de las obligaciones de transparencia	anual	SI

<b>ART. 77</b>			
<b>II</b>	<b>Presupuesto de Egresos</b>	<b>2</b>	<b>SI</b>
<b>XIII</b>	<b>Administración y supervisión de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable en los Municipios del Estado, que sean objeto de convenio o acuerdo con la federación;</b>	<b>13</b>	<b>SI</b>
<b>XIV</b>	<b>Clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje según la regulación vigente, cuando exista convenio con el Estado;</b>	<b>14</b>	<b>SI</b>
<b>XV</b>	<b>Mecanismos de turismo accesibles que garanticen las oportunidades de uso y disfrute de instalaciones y espacios turísticos a personas con discapacidad;</b>	<b>15</b>	<b>SI</b>
<b>XLV</b>	<b>Información estadística sobre las actividades económicas vinculadas al turismo, como número de visitantes internacionales, flujos aéreos, flujos de cruceros y flujos carreteros;</b>	<b>45</b>	<b>SI</b>
<b>XLVI</b>	<b>Información correspondiente a destinos turísticos por municipio, con estadísticas sobre actividades turísticas;</b>	<b>46</b>	<b>SI</b>
<b>XLVII</b>	<b>Información estadística sobre ocupación hotelera</b>	<b>47</b>	<b>SI</b>
<b>XLVIII</b>	<b>El listado de prestadores de servicios turísticos</b>	<b>48</b>	<b>SI</b>